

De conformidad a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, por este conducto me permito extenderle formal citatorio para la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Derechos Humanos que se llevara a cabo en la sala de ex Presidentes del Ayuntamiento, el día lunes 07 de Noviembre del presente año en punto de las 10:00 horas, de conformidad con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dictámenes o acuerdos
5. Participación del Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo. el 07 de Noviembre del 2016

L.A.E.T. DANIELA TORRES GONZALEZ
Presidente de la Comisión





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

07 de noviembre del 2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

En la Ciudad de Durango Digo., Siendo las 10 horas con 15 minutos del día jueves 07 de noviembre del 2016 y reunidos en la sala de Presidentes ubicada a un costado del museo de la ciudad. Se contó con la presencia de los C.C. Presidenta Regidora Daniela Torres González, Regidora María Guadalupe Silerio Núñez, Regidor Fernando Rocha Amaro, Regidor Gerardo Rodríguez, Regidor Manuel Alejandro Gutiérrez, Regidora Daniela Torres González, la de la voz Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón,

convocados por el Presidente de esta Comisión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Presidenta Regidora Daniela Torres González da la bienvenida a todos, y agradece al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y agradecer a los regidores que se encuentran presentes, y s y en ausencia del Regidor Secretario JUANA SANTILLÁN GARCÍA, y de conformidad con el artículo 80 la presidenta le solicita a la Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón desempeñe las funciones de Secretaria y sea tan amable de pasar lista de asistencia y declare el quórum legal.

La Secretaria Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, pasa lista,

Gamboa María Guadalupe Silerio Núñez, Regidor Fernando Rocha Amaro, Regidor Gerardo Rodríguez, Regidor Manuel Alejandro Gutiérrez, Regidora Daniela Torres González, la de la voz Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón registrándose la ausencia de los regidores de la Secretaria Regidora Juana Santillán García quien no presentaron justificante alguno donde para su inasistencia, se declara quórum legal.

Xilito La Presidenta declara que, habiendo quórum legal, todos los acuerdos que en esta sesión tendrán plena validez, por lo que se pasa al desahogar los puntos del Orden del Día.

La Presidenta Regidora Daniela Torres González, le pide a la Secretaria de lectura al Orden del Día. Secretaria da lectura al Orden del día.

Punto número uno, lista de asistencia

Punto Numero dos, verificación del Cuórum Legal

Punto numero tés, aprobación del Orden del Día.

1



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

07 de noviembre del 2016

- Punto número cuatro, Dictámenes o acuerdos.
- Punto número cinco, Participación del Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Punto número seis, Asuntos Generales
- Punto número siete, clausura de la sesión.

La presidente Regidora Daniela Torres González, Agradece y se pide a la Secretaria, si pudiera someter a votación de manera económica el Orden del Día. La Secretaria Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, a petición de la Presidenta somete a consideración y lo somete a votación, el cual es aprobado por Unanimidad.

Dando paso al tercer punto del orden del día. LA presidenta le solicita a la Secretaria somete a votación, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se solicita al La Secretaria de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidencia del resultado de los mismos. La Secretaria comenta que a solicitud del presidente informa de la votación para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

El presidente comenta que en virtud de que se ha dispensado la lectura del acta de la sesión del se les pregunta a los señores regidores si se aprueba el acta referida.

Se somete a votación de manera económica, la aprobación del acta de la sesión anterior y se solicita al Regidora Secretaria de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidencia del resultado de los mismos. Por lo que la Secretaria somete a votación este punto y declara que ha sido aprobada por unanimidad.

Pasando al cuarto punto del orden del día, se pregunta por parte del presidente al Regidor secretario Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, ¿si hay proyectos de dictámenes o acuerdos pendientes?

La secretaria le informa que no hay Acuerdos ni dictámenes pendientes.

Pasando al desahogo del Pasando al quinto punto la presidenta agradece de nuevo la presencia del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

El Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte y se le cede la palabra; El Presidente de la Comisión agradece la invitación y que les abra los espacios la

Comisión de Derechos Humanos, comenta que sin lugar a duda para la todos el acercamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Forman un papel muy importante en la vinculación y el trabajo Inter Institucional, General mente la gente acude al municipio ante la primer problemática que tienen, y por lo tanto es una labor muy importante que se lleva a cabo para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tenemos claro que la ley orgánica del Municipio libre de Durango su reglamentación está muy avanzada, y es importantísimo tener este enlace entre la comisión de Derechos Humanos de Cabildo y la Estatal de Derechos Humanos y es grato que se tenga esa apertura, y dentro las atribuciones que se establecen



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

07 de noviembre del 2016

como organismo público es el trabajo de capacitación, de promoción, de difusión, y organización de eventos, o intercambio de información con la finalidad que pueda el municipio implementar acciones, políticas Públicas en materia de Derechos Humanos, pues es un factor que resulta fundamental para poder trabajar en conjunto, por eso en el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se pone a disposición un catálogo de temas que me gustaría que desde luego el municipio los conociera, en todo el sector Administrativo y en todo el sector de la Ciudad, y una gran cantidad de actividades que se vinculan en materia de Derechos Humanos y desde luego el trabajo con la sociedad,, hay una parte muy importante que aprovechara para comentar es el tema de los servicios públicos. Generalmente se tiene muy claro el orden Constitucional, en materia de Servicios Públicos, sin embargo en los últimos años la prestación de los servicios públicos por parte de los municipios y los que presta el Estado y la Federación, son fundamentales para la calidad de vida, por eso ahora los temas de Derechos humanos van ms haya que en materia Administrativa, para pasar a una población y una óptica de los Derechos Humanos, porque por ejemplo hay en día el derecho al agua potable, el de acceso al internet, en fin una serie de derechos que se están ya analizando y visualizando con una óptica de los derechos humanos, por eso hay que caviar y aunque sea el Derecho Administrativo se cambia el enfoque a una perspectiva de los Derechos Humanos, y se tendrá una ventaja y sobre todo con la ciudadanía, y que por ser el Municipio el primer contacto es la línea para poder empezar a transitar de la mejor manera. Por ejemplo, a nivel nacional ya se están haciendo foros y en este caso comparte para que tengan y consideren conveniente trabajar con el plan de desarrollo, y que incorporen una perspectiva de Derechos Humanos, se sabe también que la sociedad tiene muchas necesidades y no hay dinero que alcance, pero se tiene confianza que la política que se implementen, sean encaminadas al mayor universo de personas y desde luego eficiente y profesionalizar el tema de los Servicios Públicos. Y si se puede puntualizar alguna inquietud que se tenga la Comisión Estatal de Derechos Humanos esta con toda la apertura para trabajar en conjunto e ir juntos para la implementación de acciones que de alguna manera sean en beneficio y mejora de los derechos humanos. Ese es un compromiso con em municipio, y con eso corta la intervención.

D
C
U
X
L

La Presidenta Regidora Daniela Torres González, agradece la intervención del Maestro les pregunta a los regidores si tienen algún comentario

El Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte. Toma de nuevo la palabra y comenta que él se quiere adelantar un poco con el tema de quejas, comenta que ellos de entrada a reserva de que si los regidores lo tienen a bien, y traer una exposición más visual, más gráfica, con datos precisos en cuanto estadística, comenta que en el caso del municipio de la capital, el mayor número de quejas es de Seguridad Publica siguiendo una tendencia no solamente Estatal, sino también



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

07 de noviembre del 2016

Nacional las quejas más elevadas son las de Seguridad Publica, son quienes más señalamientos reciben seguidos de Servicios Públicos

La Regidora María Guadalupe Silerio Núñez ¿Cuál?

El Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte. Tenemos que la Dirección tiene 49 quejas por violaciones de los Derechos Humanos, en el año pasado a esta fecha había 46 llevamos tres más.

Fernando. Las estadísticas ¿van por mes?

El Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte no, van por año, no tengo en qué sentido, pero yo me comprometo que le tire a detalle los datos estadísticos, con una proyección más perceptible, más global, para que puedan identificar áreas de oportunidad para mejorar algunas direcciones. Es importante las comparativas de los años porque son de comportamiento. Y puedan realizar acciones para que disminuyan por años con temas de medidas y acciones, y poderlos ayudar con el tema de capacitación para poder ayudar. También aprovechar para comentarles, que hay un procedimiento y también traérselos para que lo analicemos paso, las recomendaciones que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Pero a la fecha no se ha emitido ninguna recomendación para el Municipio, aunque hay expedientes que aún no se resuelve, no todos acaban en recomendación.

La Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, Maestro, que otras dependencias han tenidos quejas

Maestro ___ Hasta el corte de hoy en la mañana son 49 de Seguridad Publica, el Juzgado Administrativo 8, 3 de Presidencia Municipal, y 1 de la Dirección Municipal de Medio Ambiente. Dan un total de 61. Y con gusto haremos un desglose de actividades y de que se trata cada queja para que las usen para la mejora del Municipio.

La Regidora Daniela Torres González Los servidores públicos como pueden prevenir que un servidor público, un director, o un regidor tenga alguna queja de Derechos Humanos.

El Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte es muy variado, pero todo termina con el tema del conocimiento, de la materia que estén tratando en temas de Derechos, y en esa parte es donde se puede ayudar a reforzar, por ejemplos en materia de Medio Ambiente, se puede bajar el tema del Marco Constitucional, y la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, toda su reglamentación, tratados, y ayudarlos en ese tema.

La Regidora Daniela Torres González, ¿alguna otra duda de los compañeros Regidores, alguna aportación?

No habiendo ninguna Duda me gustaría retomar el tema de las Capacitaciones para los Servidores Públicos, para que esta administración, no incurra en maltratos a los trabajadores o a la ciudadanía, porque si ha habido algo por ahí, y poner como punto de acuerdo la Capacitación. Hay muchos temas muy



Durango

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

07 de noviembre del 2016

interesantes, en el tema de Educación en derechos Humanos, hay varios temas muy interesantes.

Que se capaciten los Directores, los Regidores los que están en contacto con la ciudadanía, y apoyáramos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte, si claro que se les apoyara en todo, cuando se sensibiliza en el tema de Derechos Humanos si se sensibiliza desde las cabezas se multiplica a los demás, y que se aborden los temas que real mente les itérese de acuerdo a os temas que les hacemos llegar del catálogo que manejamos, y les mandarlos ejemplares para que vean los temas y marquen cuales les interesa, formular un calendario accesible para todos, y que sea les sugiero en horarios laborales para que no se quejen de horarios, y que la capacitación forme parte del horario del trabajo, hay que tratar de romper esos esquemas para tener toda la atención, porque si es fuera del horario de trabajo, las personas están preocupadas por todo menos por poner atención, que si por que dejo al niño, que la comida, en fin rompan esos esquemas y métanlas en los horarios de Trabajo, es una sugerencia y se los comparto, y solo el tiempo suficiente para que tampoco desatiendan sus labores una hora o cuarenta y cinco minutos ya decidiremos.

*U. Zambrera
Xora*

La Regidora Daniela Torres González, le pregunta al de la Maestro, que en la sesión pasada el Regidor Gerardo había comentado que había una relación entre la Administración pasada y la Comisión estatal de Derechos Humanos.

El Maestro Felipe de Jesús Martínez Rodarte, si existió un convenio, peor no se le dio mucho seguimiento, por eso soy muy insistente que hay que seguirle en este tema y que tienen todo el apoyo para llevarlo a cabo, hagamos, propónganos en que podemos trabajar, en que podemos ayudar, lo platicamos, lo planificamos y lo llevamos a cabo, hay que hacerlo, en cosas reales y alcanzables, y les reitero las puertas abiertas de la comisión cuando ustedes quieran e inviten tienen todo el apoyo.

La Presidenta Regidora Daniela Torres González. Pasando al séptimo punto del orden del Día, ¿pregunto a los regidores presentes, si hay algún asunto general que tratar, sírvanse por favor levantar la mano? Daniela para inscribir un que es el tema de la Capacitación de Directores y Regidores, y ponerlo como Punto de acuerdo, pedirle a la Secretaria que lo ponga a votación.

La secretaria La Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, lo pone a votación, se pone como punto de acuerdo

- tema de la Capacitación de Directores y Regidores.




COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


07 de noviembre del 2016

Es aprobado por unanimidad.


La presidenta Regidora Daniela Torres González, agradece a todos y habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo a la presencia de todos. Siendo las 12 horas 26 minutos del día 07 de Noviembre del 2016, y dando cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, se clausura la sesión. Y se citara posteriormente siempre y cuando existan asuntos que tratar, de conformidad con la fracción tercera del artículo 79 del Reglamento del Ayuntamiento.



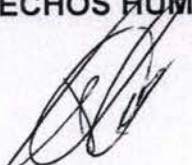
LIC. DANIELA TORRES GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



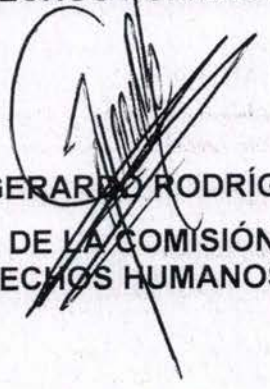
JUANA SANTILLÁN GARCÍA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



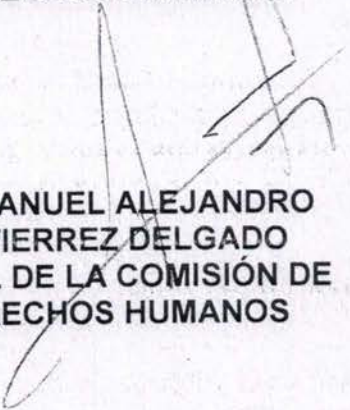
LIC. MARIA GUADALUPE SILERIO
NÚÑEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



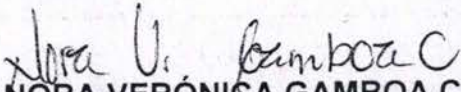
LIC. FERNANDO ROCHA AMARO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



PROF. GERARDO RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



C.P MANUEL ALEJANDRO
GUTIERREZ DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



LIC. NORA VERÓNICA GAMBOA CALDERÓN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS